

## Mujeres de Quillota podrán conocer detalles sobre la nueva Ley de Responsabilidad Parental

La actividad es organizada por la Oficina Municipal de Mujeres y Equidad de Género, con el objetivo de entregar mayor información sobre este derecho constitucional que busca hacer efectiva la responsabilidad de los padres con las pensiones de alimentos con cada uno de los hijos e hijas de la persona deudora.

La charla territorial estará a cargo de la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de Valparaíso, Camila Lazo, este miércoles 14 de septiembre, a las 16:00 horas, por dos modalidades: mediante una transmisión en vivo a través de Facebook "Muni Quillota" y también será presencial en el Centro Cultural Leopoldo Silva, en la sala Alicia Moreno. Madelaine Olivares Varas, Coordinadora de la oficina comunal de Mujeres y Equidad de Género de la Municipalidad de Quillota, se refirió a la charla "así que invitamos, en especial a las mujeres, ya que son ellas las que demandan, por años muchas veces, el cumplimiento de este pago efectivo y que lamentablemente se ve postergado por una u otra razón. Así que invitamos a que se conecten y la Seremi, Camila Lazo, podrá responder en vivo sus preguntas".

La invitación está hecha con el objetivo de exponer la nueva ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensión de Alimentos, para aquellas personas que en este momento tienen una deuda de pensión de alimentos o que están en algún proceso sobre la responsabilidad parental.

Mujeres de Quillota podrán conocer detalles sobre la nueva Ley de Responsabilidad Parental

**CHARLAS TERRITORIALES**

**INFÓRMATE SOBRE LA NUEVA LEY**  
de Responsabilidad Parental y Pago  
Efectivo de Deudas de Pensiones de  
Alimentos.

**MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE**

**16:00 HORAS**

**TRANSMISIÓN**  
**FACEBOOK MUNIQUILLOTA**

y tú, ¿qué opinas?  
Anuncio Patrocinado